

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CECOM,  
COMPAÑIA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, a 19 de abril del 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Elia Luit N45-10 y Telégrafo Primero, se reúnen las siguientes personas: Danilo Villacís B., Sandra Valderrama, Celia Terán M., Marco Terán M., Manuel Terán M., Carlos Villavicencio S., Robin W. Draper y Patricio Sánchez M., habiéndose convocado individual y señaladamente a la Comisaria de la Compañía señora Ximena Montenegro Rodríguez.

Se designa a la Dra Celia Terán Moscoso como Presidenta de la Junta, en ausencia del su titular Odd Hanssen; y, actúa como Secretario el señor Patricio Sánchez M., en su calidad de Gerente General de la misma.

La Presidenta ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

• ABC HOLDING AB&C S.A., representada por su Gerente General Señor Danilo Villacís B.	107 acciones
• INMOBILIARIA LOFOTEN S.A. representada por su Gerente General señora Sandra Valderrama	34 "
• Manuel Terán Moscoso	12 "
• Marco Terán Moscoso	11 "
• Celia Terán Moscoso	11 "
• Carlos Villavicencio Santos	14 "
• Robin W. Draper	11 "

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado.

La Presidenta declara instalada la misma a las 14H45 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos; y,
4. Resultados del ejercicio

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

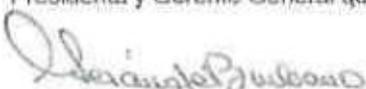
1. Por Secretaría se da lectura a los informes presentados tanto por el Gerente General de la Compañía, como por el Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2018, documentos estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados en todas sus partes por unanimidad.

2. Acto seguido se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2018, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son también aprobados en su totalidad en forma unánime.
3. El Gerente General manifiesta que es necesario nombrar por el período de DOS AÑOS, conforme lo prescrito en el artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales vigentes, Comisario y Auditores Externos. Ante tal requerimiento, los accionistas por unanimidad deciden reelegir para el periodo antes indicado, como Comisaria a la señora Ximena Montenegro Rodríguez y como Auditores Externos al Dr. Marco Acosta Vásquez.
4. De acuerdo al balance conocido y aprobado por los accionistas, el ejercicio 2018 volvió a tener un resultado negativo, con una presenta una pérdida de US\$ 163.158,97 que corresponde a la pérdida contable de US\$ 150.106,05 más US\$ 13.052,92 correspondiente al anticipo de Impuesto a la Renta. Los accionistas, por unanimidad declaran conocer este resultado y lo aprueban.

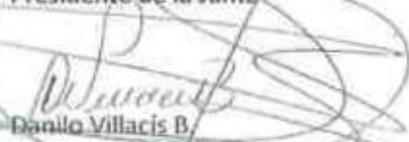
Por los resultados negativos que la compañía ha tenido en los últimos años, los accionistas analizan esta situación y acuerdan reunirse en una Junta General Extraordinaria dentro de los próximos 30 días para analizar, entre otras, la posibilidad de una fusión con otra u otras empresa.

Sin tener otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

La Presidenta levanta la sesión a las 16h00, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con la Presidenta y Gerente General que en su calidad de Secretario certifica.



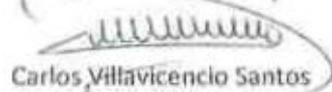
Celia Terán Moscoso  
Presidenta de la Junta



Danilo Villacís B.  
Gerente General  
ABC HOLDING AB&C S.A.



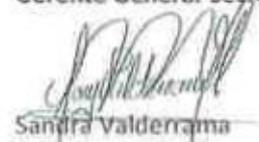
Manuel Terán Moscoso



Carlos Villavicencio Santos



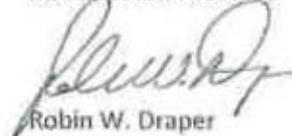
Patricia Sánchez M.  
Gerente General-Secretario



Sandra Valderrama  
Gerente General  
INMOBILIARIA LOFOTEN S.A.



Marco Terán Moscoso



Robin W. Draper



Celia Terán Moscoso